



21 de febrero de 2024.

Asunto: BAFAR retransmisión de información

Chihuahua, Chih., a 21 de febrero de 2024. Grupo Bafar, S.A.B de C.V. (BAFAR), informa al público inversionista que, conforme a lo dispuesto por el artículo 50 de la Circular Única de Emisoras, se retransmitió información a la Bolsa y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. A continuación, se describen las causas por las que se retransmitió esta información:

Reporte anual 2022, 2021 y 2020 en formato XBRL:

Sección “[431000-N] Personas Responsables”:

- Se adjuntó la constancia del auditor externo relacionada con el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1.2 de las Disposiciones por los últimos 3 ejercicios.

Sección “[432000-N] Anexos”:

- Se envió nuevamente el informe del comité de auditoría por los ejercicios 2019 y 2020 debidamente firmado por el presidente del Comité de Auditoría.

Igualmente, se realiza el re envío de los documentos a los que hacen referencia los artículos 35, 37 y 39 de la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) para los ejercicios comprendidos entre 2018 y 2022.

La emisora aclara que la retransmisión de esta información no tiene ningún efecto sobre los resultados e información financiera presentada en dichos periodos.

Acerca de Grupo Bafar

Grupo Bafar es una empresa 100% mexicana que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1996 y su división de alimentos es uno de los principales productores y distribuidores en el país de productos cárnicos y lácteos, además participa en el sector inmobiliario con Fibra Nova, así como el sector de servicios financieros y en el sector agroindustrial de producción de nuez principalmente. Con más de 40 años en el mercado tiene presencia en toda la República Mexicana y el sur de Estados Unidos.

Contacto para inversionistas:

Luis Carlos Piñon Reza

lpinon@bafar.com.mx

investor@bafar.com.mx